

**ADJUDICA PROYECTOS LOCALES Y REGIONALES SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO “FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO”, AÑO 2022, EN LA REGIÓN DE ÑUBLE**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 0 7 1**

**Chillán, 23 de junio del 2022**

**VISTOS:**

La Ley N° 19.032, que Reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; el Decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que aprueba Reglamento que regula el Catastro de Organizaciones de Interés Público, el Consejo Nacional que lo administra y los Consejos Regionales, y el funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/21 de 07 de enero de 2022, de esta Secretaría de Estado, que Aprueba las Bases Administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público”, año 2022, y el Manual de Ejecución del mismo Fondo; la Resolución Exenta N° 272/205 de fecha 25 de febrero de 2022 y la Resolución Exenta N°272/504 de fecha 07 de junio de 2022, ambas de esta Secretaría de Estado, que proclaman los miembros electos titulares y suplentes del Consejo Regional y Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/1449, de 07 de octubre de 2016, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios, modificada por la Resolución Exenta N° 272/1275 de 01 de agosto de 2017, ambas del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y las Resoluciones N°s 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, mediante la Resolución Exenta N° 272/21, de fecha 07 de enero de 2022, de este Ministerio, se aprobaron las Bases Administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público” y el Manual de Ejecución del mismo Fondo, año 2022, que

financia proyectos de carácter local, regional y nacional.

2.- Que, mediante el Decreto N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crearon los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

3.- Que, dichos Consejeros Regionales están integrados por nueve miembros, cinco de ellos representantes de las organizaciones de interés público, dos representantes del Gobernador Regional, designados con acuerdo del Consejo Regional, el Seremi del Ministerio de Desarrollo Social y el Seremi de del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a excepción de la Región Metropolitana donde este último cargo es asumido por el Director de la División de Organizaciones Sociales.

4.- Que, la Resolución Exenta N° 272/205 de fecha 25 de febrero de 2022 y la Resolución Exenta N° 272/504 de fecha 07 de junio de 2022, ambas de este Ministerio, proclaman los miembros titulares y suplentes del Consejo Regional y Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

5.- Que, el Consejo de la Región de Ñuble sesionó y priorizó con fecha 23 de junio del año en curso.

6.- Que, en el punto número 13.5 de las Bases del Concurso Público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2022", se establece que, "La priorización y adjudicación de los proyectos nacionales estará a cargo del Consejo Nacional del Fondo; y la de los proyectos locales y regionales estará a cargo de los respectivos Consejos Regionales".

7.- Que, en este sentido, el Ministerio es el encargado de elaborar la resolución de adjudicación y, posteriormente, de publicar el listado de estos proyectos con las sumas asignadas a ellos, notificando a los adjudicatarios de la resolución a través del sitio web [www.fondodef fortalecimiento.gob.cl](http://www.fondodef fortalecimiento.gob.cl). Sin perjuicio de aquello, esta Secretaría de Estado podrá informar las mencionadas adjudicaciones vía telefónica y/o al correo electrónico de la organización adjudicataria.

8.- Que, mediante Resoluciones Exentas N°272/1449 de fecha 07 de octubre de 2016 y N° 272/1275 de fecha 01 de agosto de 2017 de este Ministerio, se delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios de los proyectos locales y regionales, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.



**RESUELVO:**

1. **ADJUDICANSE** los proyectos locales y regionales que se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2022":

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER LOCAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	57683	65035660-8	JUNTA DE VECINOS SAN VICENTE BAJO	TEJIENDO REDES: MUJERES UNIDAS EN PANDEMIA	\$ 1.560.000
2	59074	65178937-0	AGRUPACIÓN DE MUJERES RURALES HUEMUL	MUJERES CAMPESINAS HORNEANDO SUEÑOS	\$ 940.000
3	56449	65153724-K	CORPORACIÓN CULTURAL Y SOCIAL ARTE Y VIDA DE COLEMU	FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE COMUNICACIONES DE ARTE Y VIDA	\$ 1.608.570
4	57652	71510100-9	UNIDAD VECINAL N°17 ESTACION DE CHILLAN	FORTALECIENDO HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN TIEMPOS DE COVID-19	\$ 1.238.900
5	57277	65982900-2	COMITE DE DESARROLLO VECINAL LAS RAICES	LAS RAICES PREVIENE INCENDIOS FORESTALES	\$ 1.730.000
6	57433	53334820-3	AGRUPACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS LA ESPERANZA	MUJERES CAMPESINAS SEMBRANDO ESPERANZA	\$ 1.020.000
7	57163	73418900-6	JUNTA DE VECINOS VILLA ILLINOIS	PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN: MENTE Y VIDA ACTIVA	\$ 1.580.000
8	57987	65094924-2	COMITÉ SOCIAL Y CULTURAL LAS CHINITAS	CHINITAS TOMANDO MEDIDAS PREVENTIVAS EN MEDIO DEL COVID-19	\$ 1.800.000
9	59201	65173875-K	CLUB ADULTO MAYOR "RENACER LA HERMITA"	EL CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER LA HERMITA PROMUEVE LA ACTIVIDAD FÍSICO-RECREATIVA EN LAS PERSONAS MAYORES A TRAVÉS DEL BAILE ENTRETENIDO	\$ 1.271.200
10	59427	75938110-6	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR DE LA COMUNA DE RANQUIL	ESTIMULACIÓN COGNITIVA PARA ADULTOS MAYORES	\$ 1.340.000
11	55908	65138749-3	TALLER DE MANUALIDADES MANOS VIRTUOSAS	TELAR PARA EL ALMA	\$ 1.800.000
12	58166	74641200-2	CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS RIBERA DE ÑUBLE	TALLER DE FOLCLORE PARA CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS RIBERA DE ÑUBLE	\$ 666.742
13	58168	65647160-3	CENTRO ADULTO MAYOR TERESA DE CALCUTA	TALLER DE FOLCLORE PARA CENTRO DE ADULTO MAYOR TERESA DE CALCUTA	\$ 1.106.742
14	58175	65125849-9	CLUB ADULTO MAYOR AUTOVALENTE LAS PETITAS	TALLER DE ESTIMULACIÓN DE FUNCIONES MOTORAS Y PREVENCIÓN DE PROBLEMAS FÍSICOS PARA CLUB DE ADULTO MAYOR AUTOVALENTE LAS PETITAS	\$ 1.000.205

15	58209	65048732-K	CLUB DEPORTIVO ADULTO MAYOR LUCERO DEL AMANECER	TALLER DE ESTIMULACIÓN DE FUNCIONES MOTORAS Y PREVENCIÓN DE PROBLEMAS FÍSICOS PARA ADULTOS MAYORES DEL CLUB DEPORTIVO ADULTO MAYOR LUCERO DEL AMANECER	\$ 1.002.125
16	58713	65050348-1	CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS DE CHACAY	TALLER DE FOLCLORE PARA CLUB DEL ADULTO LOS MAYOR AÑOS DORADOS DE CHACAY	\$ 839.732
17	58840	65051488-2	JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA	TALLER VIVE LIBRE DE DROGAS Y BULLYING, VILLA NUEVA VIDA.	\$ 1.751.437
18	58909	65179009-3	CENTRO DE PROYECTOS ESTUDIANTILES LICEO DOMINGO ORTIZ DE ROZAS	"PARTICIPADOR" TALLERES DE EXPRESIÓN Y ACCIÓN COMUNITARIA EN EL LICEO	\$ 1.515.400
19	59396	72829200-8	JUNTA DE VECINOS BATUCO	COLABORACIÓN Y VIDA COVID-19.	\$ 1.650.000
20	59649	74914300-2	JUNTA DE VECINOS VALLE LAS TRANCAS	NIÑOS Y NIÑAS REFORESTANDO EL VALLE LAS TRANCAS	\$ 1.537.500
21	56632	65111474-8	AGRUPACION DE PADRES AMIGOS Y PROFESIONALES DE NIÑOS CON TRASTORNOS GENERALIZADO DEL DESARROLLO	REHABILITACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD	\$ 1.680.340
22	58781	65070660-9	CLUB DEL ADULTO MAYOR AÑOS PLENOS	NOSOTROS CUIDAMOS A NUESTROS ADULTOS MAYORES	\$ 1.800.000
23	58880	65175153-5	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS VIOLETAS	AUTOCULTIVO SALUDABLE PARA NUESTROS ADULTOS MAYORES	\$ 1.709.989
24	59623	75607900-K	JUNTA DE VECINOS VILLA MONTERRICO	APRENDIENDO A UN CLIC DE DISTANCIA	\$ 1.697.669
25	57048	65022730-1	CONAPRAN PEMUCO	"VERDE TE QUIERO VERDE"	\$ 1.280.000
26	57340	72619100-K	JUNTA DE VECINOS CUCHA URREJOLA	ALIMENTÁNDONOS SALUDABLEMENTE PARA MITIGAR EL COVID-19	\$ 1.755.000
27	58231	65086430-1	MESA EJECUTIVA COMUNAL DE MUJERES SAN GREGORIO	TEJIENDO SUEÑOS DE LA MESA EJECUTIVA COMUNAL DE MUJERES DE ÑIQUÉN	\$ 1.120.822
28	58646	65672300-9	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN 11 DE SEPTIEMBRE 1-U	PODOLOGIA EN MI BARRIO	\$ 1.545.000
29	60185	65172988-2	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL IVAN GUEVARA IRIBARRA	CULTURA POÉTICA EN BULNES	\$ 1.620.000
30	56776	65949790-5	COMITÉ DE ADELANTO LAS GUARDIAS	LAS GUARDIAS CUIDA LA SALUD DE SUS VECINOS	\$ 1.800.000
31	56920	73723700-1	CLUB DEPORTIVO LICEO	LAS MUJERES DEL DEPORTIVO LICEO SE ACTIVAN FISICAMENTE	\$ 1.390.000
32	57285	73476900-2	JUNTA DE VECINOS LO RAMIREZ	ALIMENTÁNDONOS SALUDABLEMENTE PARA MITIGAR EL COVID-19	\$ 1.755.000
33	58621	65971790-5	JUNTA DE VECINOS VILLA FRESIA	AMBIENTE LIBRE DE BASURA. UN DESAFÍO DE TODOS	\$ 1.600.000



PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	59675	65192444-8	FUNDACIÓN MITEA	TALLERES PARA PADRES Y/O APODERADOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES CON ESPECTRO AUTISTA	\$ 2.470.000
2	55135	65133998-7	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO SONRISAS DE NIÑOS	"FLORECER" PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA MUJERES JEFAS DE HOGAR.	\$ 2.452.765
3	54872	65087093-K	STREET WORKOUT CHILLAN	FORTALECIMIENTO AL INTERÉS JUVENIL POR UNA VIDA ACTIVA Y SALUDABLE	\$ 2.106.920
4	59677	65208064-2	FUNDACIÓN TORRENTES	LA ESCUELA ES NUESTRA: NO-VIOLENCIA EN LA COMUNIDAD ESCOLAR, PROYECTO DIRIGIDO A SECTORES VULNERABLES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE	\$ 1.480.000
5	58307	65193301-3	FUNDACION CHILENA PARA LA SALUD MENTAL	TALLERES DE PROMOCION DE LA SALUD MENTAL EN TIEMPOS DE COVID -19	\$ 2.090.000

- IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 318, "Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)", del presupuesto vigente, para el año 2022, de este Ministerio.
- PUBLÍQUESE** el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas, en la página web, [www.fondodef fortalecimiento.gob.cl](http://www.fondodef fortalecimiento.gob.cl).
- NOTIFÍQUESE** a las organizaciones adjudicadas para que concurren a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE**



**VALENTINA PRADENAS ANDRADE**  
**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO**  
**REGIÓN DE ÑUBLE**  
**MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

VPA/ALM/alm

Según Distribución:

Gabinete señora Ministra, Gabinete señora Subsecretaria, Unidad de Fondos Concursables, División Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación.